



GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2025- 0055, de 14 de febrero de 2025, se aprueba por urgencia el Proyecto de la obra “Red viaria municipal” en Golmayo, redactado por el I.T.O.P. Municipal, D. Alberto Jiménez Barranco, con un presupuesto total de ejecución de NOVENTA MIL DOS-CIENTOS CINCUENTA EUROS (90.250,00 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 14 de febrero de 2025. El Alcalde, Benito Serrano Mata

425

BOPSO-20-19022025